



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

Salta, 29 de diciembre de 1994

Expediente Nº: 12.231/94

RESOLUCION Nº:

549 / 94

VISTO:

La Resolución Nº 525/94 de esta Facultad, mediante la cual se modifica a partir del 1º de diciembre de 1.994 la planta docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la siguiente manera: Bajas 4 (cuatro) Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva; 2 (dos) Auxiliares Docentes de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva - Altas: 4 (cuatro) Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva; 2 (dos) Auxiliares Docentes de Primera Categoría con dedicación exclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario homologar dicha resolución ya que fue modificada ad-referendum del Consejo Directivo de esta Facultad;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 20/94 del 27-12-94)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Homologar la Resolución Nº 525/94 de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia al Consejo Superior de esta Universidad para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO